



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

**"LA ÉTICA COMO BASE FUNDAMENTAL PARA EL
DESARROLLO Y ÉXITO EMPRESARIAL CUENCANO"**

MONOGRAFÍA PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN ESTUDIOS
INTERNACIONALES CON MENCIÓN A COMERCIO
EXTERIOR

REALIZADA POR:

JESSICA PRISCILA AMOROSO IÑIGUEZ

DIRECTOR:

DR. JUAN MORALES

CUENCA-ECUADOR

2007

DEDICATORIA

A mis padres Renso y Victoria, que con su amor, paciencia y apoyo han hecho posible el culminar con este trabajo

A mis hermanas, quienes son el mejor regalo que Dios me ha dado.

Cuenca, Julio 2007

AGRADECIMIENTOS

*¡Gracias, Dios mío, por
iluminar mi camino!*

Al Dr. Juan Morales,
director de tesis, por
brindarme sus
conocimientos y
experiencia que me
llevaron a la
culminación de este
trabajo.

A la Universidad del
Azuay, por todos los
conocimientos y valores
adquiridos en este
prestigioso plantel
educativo.

ACLARATORIA

Las opiniones vertidas
en este trabajo son de
exclusiva
responsabilidad de la
autora.

Priscila Amoroso I.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
ACLARATORIA.....	IV
ÍNDICE DE CONTENIDOS	V
RESUMEN.....	VII
ABSTRACT.....	VIII
INTRODUCCIÓN.....	IX
CAPITULO 1.....	12
CONCEPTOS GENERALES.....	12
1.1 Moral y Ética.....	12
1.2 Ética, moral y el éxito en el desarrollo social e institucional.....	23
1.3 El medio ambiente ¿una responsabilidad de todos? Análisis desde una perspectiva ética.....	33
1.4 La educación en valores ¿garantía de proyección al futuro?	36
CAPITULO 2.....	45
LA ÉTICA Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE CUENCA.....	45
2.1 ¿Existe una Ética Empresarial?	45

2.2 La ética empresarial en algunas instituciones cuencanas.....	53
2.2.1 Corporación Aduanera Ecuatoriana.....	53
2.2.2 Compañía Ecuatoriana de Caucho	54
2.2.3 Universidad del Azuay.....	55
2.3 La ética y éxito empresarial.....	56
2.4 La protección y cuidado del medio ambiente en algunas empresas cuencanas.....	57
2.4.1 FIBRO ACERO	58
2.4.2 Compañía Ecuatoriana de Caucho	59
<i>CONCLUSIONES</i>	61
<i>RECOMENDACIONES</i>	63
<i>ANEXOS</i>	67
<i>BIBLIOGRAFIA</i>	86

RESUMEN

En la sociedad actual, básicamente capitalista, de libre mercado y de un importante grado de neoliberalismo, domina el principio del máximo beneficio, de la eficacia y del materialismo. La combinación de estos factores lleva a una lucha "violenta" por el beneficio y la rentabilidad.

La vida económica es una auténtica "guerra" en la que todos los días se libra "una gran batalla" en la que hay que vencer. No vencer es ir para atrás, quedarse estancado.

En este escenario es donde los valores éticos sobreviven. Ahí, donde diariamente, hombres y mujeres, han de actuar y han de realizar sus actividades laborales, económicas y sociales.

Las dificultades son evidentes, pero es ahí donde la Sociedad Cuencana pertenecientes a un país en vías de desarrollo donde debe plasmar bases éticas sólidas, siendo estas una carta de presentación para el mercado mundial. Las cuales abrirían las puertas para el éxito y desarrollo empresarial.

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

La ética, hoy en día no se la puede considerar tan solo como un elemento de la vida sino el pilar fundamental para un desarrollo personal continuo y exitoso. Cada componente del ser humano debe estar marcado por valores y principios que a lo largo de su vida los va adquiriendo, pero en su crecimiento olvida llevarlos con él.

El éxito de una empresa va de la mano con las normas y políticas por las cual esta regida, es por ello que en la sociedad Ecuatoriana se considera que la ética debe nuevamente convertirse en el alma de cada una de las empresas. Con la finalidad de crear o transformar con responsabilidad, solidaridad y sentido un compromiso basado en la confianza.

Para un mundo global, con un mercado global sin duda tendremos que considerar que la única forma de surgir es con una "ética global", que nos recuerde que existen los "Valores y Principios Universales". A pesar de que los mismos hayan sido desplazados por la avaricia, etc.

Es importante resaltar que la ausencia de estos pilares en la vida de todo ser humano conlleva al mal uso de nuestras cualidades y acciones generando un comportamiento el cual con frecuencia escuchamos nombrar "corrupción", la gran mayoría lo relacionan solamente con la política. Pero corrupción desde el punto ético no es otra cosa que la práctica de saltarse reglas éticas generalmente aceptadas en una sociedad, con el fin de ser los únicos benefactores de ciertas decisiones o acciones.

Cabe recalcar que muchos analistas han apoyado los criterios excepcionales de Adela Cortina quien afirma que la única forma para que las cosas cambien es mediante grandes transformaciones ya que se está viviendo en un mundo globalizado donde son las empresas quienes determinarán las pautas de comportamiento ético en el mundo.

Así también se busca demostrar en base a encuestas de cómo en las empresas y en la vida la gestión ética se ha convertido en algo inexorable para hacer que el proyecto perdure a largo plazo.

En base a la información recopilada y criterios de profesionales en el tema la conclusión de este trabajo estará basada en pautas y recomendaciones desde una esfera neutral para los actos humanos empresariales que

puedan repercutir tanto favorable como no favorablemente para la misma, destacando la verdadera importancia de la ética para el surgimiento y éxito empresarial.

CAPITULO 1

CONCEPTOS GENERALES

1.1 Moral y Ética

Moral

“Conjunto de costumbres, creencias, valores y normas de una persona o grupo social determinado que offician de guía para el obrar, vale decir, que orientan acerca del bien o del mal –o bien, correcto o incorrecto– de una acción.”¹

La moral es el estudio de costumbres dentro de la sociedad, la cultura y explica por que se siguen normas. Es por ello que a la moral se la considera normativa, debido a que establece las normas que fijan lo que esta bien como lo que esta mal. Dado esto se podría decir que la moral establece lo que esta correcto hacer y lo que esta prohibido.

La moral nos remite a la pregunta sobre la persona. No hay visión auténtica de la moral sin visión auténtica de la persona. La moral se funda en la persona humana, más concretamente, en su dignidad. En términos de la dignidad

¹ Moral: Scholar Google, “Enciclopedia Virtual”. Extraído 15/05/07 desde <http://es.wikipedia.org/wiki/Moral>

de la persona, la moral es el modo de ser y vivir que respeta y promueve la dignidad ante el medio en el que se desarrolla.

El profesional tiene el compromiso moral de contribuir a la felicidad de los demás, directa e indirectamente, mediante sus conocimientos y su conducta ética. La sociedad espera, en cada profesional, un individuo incapaz de engaño, de mentir, de faltar a la moralidad.

La moral es considerada también como un conjunto de normas a las mismas que se la puede dar el nombre de moralidad objetiva, porque estas normas existen como hechos sociales independientemente de que un sujeto quiera acatarlas o no.

Están dadas por la sociedad delimitando en cierto grado la compostura de sus habitantes. Los actos mediante los cuales el individuo acata o infringe la norma moral constituyen la moralidad subjetiva.

La idea de responsabilidad moral proviene de la certeza de que la manera de actuar de un individuo siempre esta dada por indiscutibles fines ya que todo ser actúa en función de una meta con un fin, a menos que esté distraído, o que sencillamente no controle su razón menos aun su manera de proceder, como en el caso de un demente,

o el que se encuentra bajo el efecto de una droga que lo haga ser vulnerable ante el mismo.

Sin embargo, la realidad ante la sociedad en general sugiere que son las personas quienes suelen actuar por inercia, costumbre, tradiciones no cuestionadas, irrazonadas o la llamada "mentalidad de masa".

Las costumbres que se pronuncian dentro de la moral son personales por ende serán muy variadas de acuerdo a la sociedad, el medio, en el que el individuo se desarrolle. La moral es considerada por ende la parte práctica en el desarrollo y vida de cada ser humano, pero guardara una directa influencia del medio en que esta persona se desarrolle.

Dadas estas definiciones podríamos clasificar a las personas de tres maneras:

- El "moral" es el que conoce la diferencia entre el bien y el mal, y actúa según lo que esta bien.
- El "inmoral" es el que conoce la diferencia entre el bien y el mal, y actúa según lo que esta mal.
- El "amoral" es el que no conoce la diferencia entre el bien y el mal, y solamente actúa sin este conocimiento.

Ética

Al hablar de ética inevitablemente tenemos que hablar de filosofía, pensamientos filosóficos, debido a que pertenece a esta esfera del conocimiento.

*"Es una de las grandes ramas de la filosofía. Tiene como objeto de estudio la moral y la acción humana. Su estudio se remonta a los orígenes de la filosofía moral en la Grecia clásica y su desarrollo histórico ha sido diverso."*²

Algunas características de la ética son:

- Es una disciplina filosófica.
- Su objetivo de estudio es la moral.
- Es reflexiva, porque estudia los actos no como son, sino como deberían de ser.

Dados estos dos conceptos podemos decir que tanto la moral y la ética, son disciplinas normativas que definen el bien y el mal, las cuales buscan dirigirnos al camino del bien. Pero a pesar de ello, estas pueden ser consideradas diferentes en lo siguiente:

- La Ética se finca en la razón, y depende de la filosofía. (es la parte teórica)

² Ética: Scholar Google, "Enciclopedia Virtual". Extraído el 15/05/07 desde <http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89tica>

- La Moral se posa en las costumbres, y la conforman un conjunto de elementos normativos que son aceptados por la sociedad. (es la parte práctica).
- Otra de las diferencias en estas dos ramas es que la autoridad que las rige varia, para la moral es la sociedad, pero para la ética cada individuo tiene su propia autoridad indistintamente.

La ética no es una ciencia experimental, sino racional ya que fundamenta sus modelos éticos por medio de la razón. Ésta razón nos proporciona causas, razones, el porqué de la bondad en una conducta realizada.

Con todo esto se puede decir que a la Ética le concierne proporcionar las razones por las que ciertas conductas son buenas y por lo tanto dignas de realizarse, también de argumentar en contra de conductas malas como el homicidio, la drogadicción, el engaño, el robo, etc.

Para apreciar más claramente los conceptos planteados anteriormente, citare un cuadro del Ing. Raúl Cepeda en el cual se coloca en la columna izquierda a la Ética y los valores. Y del lado derecho, a la moral y los principios.

Tabla #1

<i>Autoridad</i>	<i>Yo</i>	<i>La sociedad</i>
Normatividad	<i>Ética</i>	<i>Moral</i>
Axiología	Valores	Principios
Respuesta	<i>Racional</i>	<i>Dogmática</i>
Actitud	Tolerante	Terco
Juicio de valores	Relativista	Inalterable

Fuente: Cadena Raúl (2003), "Ética, Moral y Valores" Extraído el 18 de Mayo del 2007 desde: <http://www.rcadena.net/etica.htm>

Como se dijo anteriormente ambas ramas guardan algunas similitudes y muchas de las veces se les considera iguales, una disciplina en la que no discrepan es que las dos son normativas las mismas que buscan en bien común pasando principalmente por el bien y crecimiento personal.

Como se puede apreciar en la tabla 1, la sociedad (moral) esta guiada por lo que son las creencias religiosas. Esta es la que les brinda las respuestas logrando eliminar cualquier otra posible respuesta, haciéndoles intolerables de las opiniones divergentes.

Sin embargo esto no sucede en nuestro Yo, donde la ética se debe encontrar presente, esta busca respuestas racionales pero no intolerables. Esta abierta a todas las

opciones posibles de respuestas existentes pero que a su vez no afecten la integridad de las personas.

Se puede entonces remarcar con claridad que la autoridad de ambas ramas es totalmente diferente, para la ética la autoridad es nada mas que el juicio racional pero para la moral es la religión y sus respectivas creencias.

Pero vale ser muy claros que muchos de los que buscan solo el poder pueden no aceptar las reglas éticas marcadas por la costumbre y, en cambio, conforman otras normas y se rigen por otros criterios que les ayuden a obtener su respectivo triunfo.

Pueden intentar convencer a los demás de que son morales en el sentido aceptado del término, para enmascarar sus deseos de conseguir poder y tener la recompensa habitual de la moralidad.

Los profesionales como tales tienen obligaciones morales que cumplir para hacer de su carrera, una misión respetable en la vida, que se inicia con la capacitación y en una escala de obligaciones éticas que termina con el secreto profesional.

Profesional puede ser toda y cada una persona que este respaldado de un titulo sin embargo un verdadero profesional es el que crece como persona usando sus

conocimiento, alcanzando metas las mismas que aportaran y apoyaran a la sociedad también para su crecimiento.

Para una mejor asimilación en cuanto a la diferencia entre ética, conocida también como pensamientos filosóficos, y la moral, las normas, plantearé a continuación unos ejemplos:

Pensamientos filosóficos y normas

Pensamiento Filosófico: La competencia transparente será el elemento básico de la empresa en todas las operaciones y relaciones con otras empresas.

Normas:

- Se prohíbe los espionajes y sabotajes
- Se prohíbe suministrar nuestra información a la competencia
- Se evitara en lo posible comentar acerca de la competencia, y al tener que hacerlo se hará de una manera objetiva y justa.
- Prohibido los sobornos o pagos impropios.
- Respetar a todas las empresas competitivas o no, con el mismo respeto que se tiene a la misma.

Pensamiento Filosófico: La información de la empresa será confidencial, manteniendo el secreto profesional.

Normas:

- Se prohíbe distorsionar la información contable o falsear las operaciones, ya sea para simular el cumplimiento de metas, o para obtener algún beneficio personal.
- La información de los registros financieros es confidencial y sólo podrán ser usadas por las personas autorizadas.
- Se proporcionara la información de manera transparente, dentro y fuera de la empresa sin buscar perjudicar a la misma.
- Las personas que tengan información privilegiada deben tomar medidas que eviten la divulgación de dicha información.
- Se deberá mantener segura la información para evitar la fuga o la filtración de terceros en la empresa.

Pensamiento Filosófico: Se respetará el trabajo y a quien lo realice, ya sea en forma material o intelectual, pues este se constituye en el medio de proveer sus necesidades y es digno de cada persona.

Normas:

- No existe discriminación ni preferencias con base en el sexo, raza, religión.
- Se brindará las mismas oportunidades a todos los trabajadores.
- Se ofrecerá seguridad a los empleados brindándoles buenas condiciones de trabajo, y un ambiente sano.
- Utilización de un vocabulario correcto y respetuoso dentro y fuera de la empresa con los colegas.
- Tanto trabajadores como empleadores cumplirán con sus obligaciones y derechos.

Pensamiento Filosófico: La empresa considera que la salud y la seguridad son tan importantes como cualquier otra función u objetivo de la empresa.

Normas:

- Disponer y mantener un medio ambiente de trabajo adecuado.
- Desarrollar conciencia de seguridad entre el personal.
- Proveer y mantener lugares de trabajo seguro y saludable.

- Todo el personal tendrá seguro si es casado/ para su familia.
- Las maquinarias tendrán el mantenimiento adecuado para seguridad de los trabajadores.

Pensamiento Filosófico: La publicidad que se usa es leal, decente y honesta conforme a los principios de la empresa.

Normas:

- La publicidad ante la competencia será justa y de buena práctica bajo los principios de la empresa.
- La competencia será comprobable y exenta de elementos que puedan hacer una interpretación errónea de lo que realmente son los productos.
- Será respetuosa ante los valores morales, evitando circunstancias que sean ofensivos a un sexo, raza, o preferencias políticas.
- La publicidad que se usará respetará las normas y leyes establecidas tanto a nivel laboral como de otras instancias.

Lo ético y legal

El plano jurídico se ocupa de establecer lo que debe ser mandado prohibido o penado por las leyes dentro de una sociedad. Lo "mayoritario" o lo vivido "de hecho" en una sociedad, no necesariamente tiene por qué coincidir con lo "legal" o lo "ético", aunque haya algunas teorías éticas que sostengan esta postura.

Un ejemplo típico de no-coincidencia entre lo ético y lo legal es el caso de la prostitución o de los vientres de alquiler, que pueden ser legalmente admitidas pero que desde el punto de vista ético implican una comercialización de la integridad personal de la mujer.

1.2 Ética , moral y el éxito en el desarrollo social e institucional

Para poder hablar de un desarrollo social e institucional considero importante remarcar la importancia del desarrollo del Estado para con la sociedad.

*"Un **Estado** es el conjunto de instituciones que poseen la autoridad para establecer las normas*

que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio definido".³

El bien común o público, es el que nos lleva al análisis exhaustivo de los ciudadanos que componen un Estado, porque atañe a la masa total de individuos y grupos sociales, incorporados dentro de una generalidad que es el objeto de la justicia social.

Hoy en día la necesidad de lograr en el menor tiempo posible cambios innovadores dentro del estado, con el fin de poder responder a todos los retos que se nos presentan en esta nueva era "globalización", se ha perdido de vista que nuestro mayor cambio debería ser acentuado en los problemas de corrupción que día a día son tomados con mayor tolerancia por la sociedad, cosa que no debería suceder.

La corrupción, va en contra de todos los valores éticos - morales, debido a que atenta contra la dignidad de una persona, grupo o nación, ejemplo de esto son las mentiras, los engaños, el mismo soborno, entre otras. Como podemos apreciar la corrupción no es una circunstancia u hecho que se encuentra tan lejano de nuestro diario vivir, es algo que se utiliza para

³ Estado: Scholar Google, "Enciclopedia Virtual" Extraído el 19 de Mayo del 2007 desde <http://es.wikipedia.org/wiki/Estado>

conseguir fines y metas aunque para ello se deba dañar a otras personas.

Esto es algo que va en aumento y cada día que pasa la sociedad está aceptando la corrupción como algo normal, por esto es tan difícil detectar un caso de corrupción y hacer algo al respecto.

Corrupción desde el punto ético no es otra cosa que la práctica de saltarse reglas éticas generalmente aceptadas en una sociedad. Aquellas normas que cada grupo humano adopta y consagra, porque las considera indispensables para estimular su acción colectiva, para sobrevivir, para desarrollarse y civilizar su convivencia.

"Toda acción corrupta es una violación de una norma legal, realizada para obtener un beneficio personal estando en ejercicio de una función pública que busca ser encubierta por el responsable; en síntesis, la corrupción es una manipulación o trasgresión encubierta de las normas que rigen una determinada organización, con la finalidad de obtener un ilegal beneficio y, por consiguiente, involucra a importantes decisiones que son tomadas por motivaciones ajenas al bienestar colectivo, sin tener en

cuenta las consecuencias negativas que pueden producir para el resto de la sociedad".⁴

Otro punto a considerar es que existen personas quienes no ven relación alguna entre un plan de desarrollo con la parte moral, pero como no existir una interrelación si la elaboración de un plan de desarrollo ya sea económico, social o sencillamente político necesita basarse en el pilar fundamental que es el bienestar común con parámetros ambientalistas como humanistas para que dicho proyecto pueda verse apoyado no solo por el margen monetario sino por el mas importante "el social".

Luego de haber definido a la ética como ciencia, seria importante definir lo que es la ética profesional. La profesión puede definir como "la actividad personal, puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana".

Esta palabra designa no solamente a las carreras universitarias, abarca también los oficios y trabajos permanentes y remunerados, aunque no requieran un título universitario. En virtud de su profesión, el sujeto ocupa

⁴ Quevedo, Mirtha: "Ética y Servicio Público". Extraído el 19 de mayo del 2007 desde: http://www.iadb.org/etica/documentos/bo_que_etica.doc

una situación que le confiere deberes y derechos especiales, como se verá:

1. *La Vocación.* La elección de la profesión debe ser completamente libre, para que el desarrollo de la misma cumpla las metas y reembolse el esfuerzo de la persona. La vocación debe entenderse como la disposición que hace al sujeto especialmente apto para una determinada actividad profesional.

Quien elige de acuerdo a su propia vocación tiene garantizada ya la mitad de su éxito en su trabajo, caso contrario puede traducirse en un fracaso que consistiría en un cambio de carrera, con la consiguiente pérdida de tiempo y esfuerzo. Sin considerar el gasto económico que esta a su vez significara.

2. *Finalidad de la Profesión.* La finalidad del trabajo profesional es el bien común. La capacitación que se requiere para ejercer este trabajo, está siempre orientada a un mejor rendimiento dentro de las actividades especializadas para el beneficio de la sociedad.

3. *El Propio beneficio.* Lo óptimo se considera el tomar en cuenta el agrado y utilidad de la profesión;

sin embargo uno de los problemas mas frecuentes se da debido a que en su mayoría las personas se inclinan por obtener solo un provecho personal, gracias a su profesión.

Vale recalcar que toda profesión genera un sacrificio sin embargo la satisfacción mas importante es el sentir que ha cumplido a cabalidad y de forma exitosa todas sus metas diarias.

4. *Capacidad profesional.* Un profesional debe ofrecer una preparación especial en triple sentido: capacidad intelectual, capacidad moral y capacidad física.

- La capacidad intelectual consiste en el conjunto de conocimientos que dentro de su profesión, lo hacen apto para desarrollar trabajos especializados.
- La capacidad moral es el valor del profesional como persona, lo cual da una dignidad, seriedad y nobleza a su trabajo, digna del aprecio de todo el que encuentra.
- La capacidad física se refiere principalmente a la salud y a las cualidades corpóreas, que siempre es necesario cultivar, como buenos instrumentos de la actividad humana.

5. *Los Deberes Profesionales.* El secreto profesional es uno de estos, el mismo que consiste en que dicho profesional que no tiene derecho de divulgar información que le fue confiada para poder llevar a cabo su labor, esto se hace con el fin de no perjudicar al cliente o para evitar graves daños a terceros.

En fin al profesional se le exige especialmente actuar de acuerdo con la moral establecida. Por tanto, debe evitar defender causas injustas, usar sus conocimientos como instrumento de crimen y del vicio, producir artículos o dar servicios de mala calidad, hacer presupuestos para su exclusivo beneficio, proporcionar falso informes, etc.

Cuando un profesional tiene una conducta honesta, dentro y fuera del ejercicio de su profesión, le atraerá confianza y prestigio, lo cual no deja de ser un estímulo que lo impulsará con más certeza en el recto ejercicio de su carrera.

No obstante la formación profesional es distinta para cada área y nivel de desempeño, y dependiendo de esto mismo, pero el nivel moral sea la área que sea debe permanecer en su máxima expresión.

Es necesario entender que el negocio como tal no es un fin en sí mismo sino que está inserto y apoyado por una sociedad que tiene otros intereses, normas y expectativas dominantes. Y para alcanzar la aceptación de la sociedad tendrá el negocio que satisfacer estas expectativas de una manera honesta y brindando seguridad total a los consumidores,

Vale recalcar que lo que determina el éxito de una empresa no es el precio del trabajo, sino la productividad de toda la empresa. Una mejora tecnológica puede aumentar la productividad, pero siempre que se cuente con el personal que sepa extraer el rendimiento adecuado a la tecnología y que se sepa integrado a la empresa, sintiéndose parte de ella. Los países con más elevada protección social y formación laboral son precisamente los más competitivos.

El concepto de éxito, es uno de los conceptos que ha generado grandes polémicas, muchos considerando que el éxito en la vida es igual a mucho dinero, más aun dentro del área laboral.

Entender el verdadero significado del éxito dentro de una empresa para con la sociedad, implica el crecimiento de la empresa el mismo que debe estar relacionado con la mejora de la sociedad.

De igual forma suceda en la persona donde el éxito es reflejado en la realización de la persona en la sociedad no solo en el ámbito laboral, sino en el sentido interno de la persona, alcanzando un grado de felicidad que si perdurara en la vida.

Uno de los factores que llama la atención es lo que la falta de ética y valores ha ocasionado en la sociedad, dato esto se han dado un sin número de debates en lo que al desarrollo y a la ética se refiere. En muchos de estos discursos se cita precisamente a Latinoamérica debido a que es aquí donde el estándar de vida se ve mas perjudicado.

"América Latina presenta múltiples desafíos que, al mismo tiempo que económicos y sociales, son éticos. La desocupación juvenil duplica la general. Numerosas familias están siendo destruidas por la pobreza. La brecha de desigualdad es la mayor del planeta. El 5% más rico de la población tiene el 26% del ingreso nacional y el 30% más pobre sólo el 7,5%. La criminalidad asciende y está ligada a la desocupación juvenil y al deterioro de la familia. Son desafíos éticos ineludibles. El filósofo francés, Edgard Morin, resaltó que estamos en un Titanic. Es un mundo conducido por

la ciencia, la tecnología, el mercado y el beneficio, motores poderosos, pero le falta la ética, que es la única que tiene una brújula.

En lugar de ser objetos pasivos del Titanic, tenemos que pasar a ser sujetos, devolviendo a su lugar central a la ética. El ex-Presidente de Chile, Patricio Aylwin, advirtió que los muy elevados niveles de pobreza y desigualdad de América Latina obstaculizan el desarrollo, son un peligro para la paz, constituyen un escándalo moral, y que las tendencias son alarmantes. Algunos tienen derecho a formar una familia estable y muchos, bajo el peso de la pobreza, el desempleo, y la incertidumbre económica, desisten de constituirlos, o no logran que perdure. Monseñor Martín, Secretario de Paz y Justicia del Vaticano, afirmó que la pobreza ofende la dignidad humana y va "contra la Divinidad que creó al hombre a su imagen".⁵

La miseria desde el punto de vista ético es inaceptable debido a que esta remite en contra de la dignidad del ser humano, sin embargo esto es un hecho real con lo que se enfrenta diariamente nuestra sociedad.

⁵ Kliksberg, Bernardo: "El nuevo debate sobre ética y desarrollo" Extraído el 26 de Mayo del 2007 desde <http://www.observatoriosocial.com.ar/fr-n7-3.html>

Y no por dejar de considerarse como ético la gente demuestra mayor preocupación sino todo lo contrario el poco interés de la misma sociedad ha generado que este problema siga incrementándose.

Los mayores justificativos para este problema están dados afirmando que somos nosotros una sociedad muy joven en relación con los países desarrollados y dado ello no contamos con el raciocinio suficiente en nuestras instituciones, las mismas que se encuentran cubiertas de colosales necesidades insatisfechas, que conspiran permanentemente contra la estabilidad de las empresas; razón de esto son los niveles educativos bajos, que dificultan el ejercicio pleno de la democracia y la profundización de la participación ciudadana.

Sin embargo son estos mismos ciudadanos los considerados no preparados quienes con mucha iniciativa y suspicacia de apoderan de cualquier situación para sacar el máximo beneficio sin importar los perjudicados.

1.3 El medio ambiente ¿una responsabilidad de todos?

Análisis desde una perspectiva ética.

Tradicionalmente el tema de la ética no ha estado ligado a los aspectos referentes a la naturaleza y al medioambiente. Las viejas cuestiones de la relación entre

el ser y el deber, la causa y el fin, la naturaleza y el valor, que son del dominio de la ética, han estado circunscritas a una esfera en donde ha quedado excluido el tema del medioambiente. Y sólo hasta décadas muy recientes, éste tema ha pasado a tener una preocupación ética notable, salvo el caso de la medicina que ha tenido una tradición en el asunto desde la antigüedad.

Antes de nuestra época, las intervenciones del hombre en la naturaleza, tal y como él mismo las veía, eran esencialmente superficiales e incapaces de dañar su permanente equilibrio. La naturaleza no era objeto de la responsabilidad humana; ella cuidaba de sí misma y cuidaba también, del hombre. Frente a la naturaleza no se hacía uso de la ética, sino de la inteligencia y de la capacidad de invención. Pero ahora las cosas han cambiado.

Ninguna ética anterior hubo de tener en cuenta las condiciones globales de la vida humana ni el futuro remoto. El hecho de que precisamente hoy estén en juego esas cosas exige, una concepción nueva de los derechos y deberes. Todo esto se ha dado a conocer en el siglo XX, demostrando que es que la naturaleza vulnerable.

El desarrollo científico-tecnológico moderno nos ha mostrado la tremenda vulnerabilidad de la naturaleza, una

vulnerabilidad que no se sospechaba antes de que se hiciese reconocible en los daños causados. Y es sobre esta capacidad de daño sobre la naturaleza, lo que nos hace considerar la importancia del saber previo, como principio de cautela frente a nuestras acciones.

Sin embargo hoy en día ya no se puede separar la ética de los problemas del medio ambiente ya que nosotros los seres humanos hemos cambiado el medioambiente de manera radical en los últimos cincuenta años, llegando a poner en peligro la existencia de la vida sobre la tierra.

Los problemas ambientales no son producto de algo que sucedió al azar, están relacionados con las intervenciones humanas. Y estas presentan muchos componentes, no solo el económico como se ha mencionado anteriormente sino, también el científico y el tecnológico, el político y jurídico, el social en su conjunto.

Desde este punto de vista, debemos tener presente que uno de los componentes fundamentales de una intervención ambiental está relacionado con el desarrollo científico-tecnológico, ya que este desarrollo nos ha permitido utilizar la naturaleza para desencadenar situaciones que han puesto en peligro la continuidad de la vida. Ya que muchos de los avances realizados en el

mundo han sido usados para la obtención de más poder en lugar de ser utilizados como fuentes de soporte y ayuda para sectores necesitados.

Con esta perspectiva podemos relacionar la preocupación por el medio ambiente y de la ética sobre el medio ambiente, con el auge de la ciencia y la tecnología. Sin embargo no se puede considerar que el origen de los problemas ambientales nace solo de la parte de la ciencia y la tecnología, ya que gran parte de la culpa también es debido al mal uso de los recursos naturales y la explotación de los mismos solo para una mejora económica que no durara mas de un tiempo limitado ya que los recursos naturales son limitados e irremplazables.

Es en este punto aparece el principio de responsabilidad, como el elemento de base para considerar una nueva ética. Porque ya no se trata de que los hombres hagan las cosas con la diligencia del deber cumplido. Lo que buscan es lograr que actúen con responsabilidad, es decir, teniendo en cuenta la existencia de la naturaleza, las acciones incluyen al presente y al futuro.

Es el futuro indeterminado más que el espacio contemporáneo de la acción, el que nos proporciona el horizonte significativo de la responsabilidad. En

síntesis, la ética que tiene que ver con el medioambiente, es la ética de la responsabilidad. Tal como ya se ha dicho, es una responsabilidad con el futuro.

Y al hablar de una responsabilidad con el futuro, todos estamos involucrados en la misma. Debido a que cada uno de nuestros actos será el responsable directo con lo que sucederá en el mundo a continuación. Y todos somos parte de este mundo. Por ende la responsabilidad sobre el medio ambiente es algo en el que todos los seres humanos participamos activamente ya sea de forma consiente o de forma desinteresada, pero somos nosotros quienes decidirán que es lo que las generaciones futuras podrán disfrutar o nunca tener.

1.4 La educación en valores ¿garantía de proyección al futuro?

Para poder garantizar si la educación en valores es o no una garantía es importante definir lo que son los valores.

"Se denomina valores al conjunto de pautas que la sociedad establece para las personas en las relaciones sociales".⁶

Cuando hablamos de valor, generalmente nos referimos a la parte material, a las cosas materiales, espirituales, instituciones, profesiones, etc., que permiten al hombre realizarse de alguna manera.

El valor es, entonces, una propiedad de las cosas o de las personas. Todo lo que es, por el simple hecho de existir, vale. Una misma persona o cosa puede poseer varios tipos de valores. Sin embargo el valor es captado como un bien añadido, ya que se le identifica como lo bueno, lo perfecto o con lo valioso.

Pero el hombre no vive en un mundo sumergido por cosas materiales, sino en un ambiente de valores, símbolos y señales, donde la parte mental y espiritual juegan un papel vital. Ante esto, es necesaria una exacta comprensión de los valores.

En sentido humanista, se entiende por valor lo que hace que un hombre se tal cual es conservando siempre una propia esencia, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o a una

⁶ Valor: Scholar Google, "Enciclopedia Virtual" <http://es.wikipedia.org/wiki/Valor> revisado: 25/06/2007

perfección. Hablar de valores humanos significa aceptar al hombre como el supremo valor que no tiene precio alguno el mismo que no debe oprimirse a ningún otro valor terrenal, dinero, estado o ideología, por ello los valores están presentes en toda sociedad humana.

La sociedad exige un comportamiento digno en todos los que participan de ella, pero cada persona se convierte en un promotor de Valores, por la manera en que vive y se conduce. Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona.

Los Valores son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

Al ser los valores influyentes directos en la comunidad en la que cada ser humano se desarrolla estos pueden ser considerados una garantía para las proyecciones futuras dado que cada ser humano aporta a la sociedad ya que cada persona nos convertimos en promotores de estos como se menciona anteriormente.

A los valores se les considera jerárquicos, es decir, todos ellos, guardan entre sí un cierto orden en relación con las preferencias y características del ser humano. El

valor es objetivo, ya que se da independiente del conocimiento que se tenga o no de él.

En cambio la valorización es subjetiva ya que depende de las personas que juzgan; aún así para que una valorización se la pueda determinar como valiosa, debe tener un poco de objetividad, es decir, necesita basarse efectivamente en los hechos reales que se están juzgando y no ser un producto de conductas viciosas o circunstancias desfavorables del que juzga.

Valores Éticos

También conocidos como valores morales, son unos valores que se nos imponen como modelos de nuestras acciones. Los valores éticos, pueden no coincidir con nuestros deseos, pero sentimos que debemos intentar realizarlos si no queremos perder categoría como personas que somos.

Nadie está obligado a ser una persona bella, ágil o simpática, pero toda persona está moralmente obligada a ser justa. Los valores éticos, a diferencia de los que no lo son, dependen de la libertad humana: una persona puede no ser justa, negando la exigencia universal de justicia. Y porque dependen de la libertad, los valores éticos sólo pueden atribuirse a las personas, no a las cosas: un paisaje puede ser bello pero no justo, unas mini faldas pueden ser cómodas pero no buenas en sentido moral.

Los valores éticos implican un deber hacer. Todos los valores comportan un deber ser: es deseable ser alegre, ser enérgico, ser útil, pero los valores éticos, además de éste deber ser implican uno deber hacer, son una prescripción o norma que tenemos que cumplir.

“Los valores éticos se clasifican según diferentes puntos de vista. Considerando el nivel de mayor o menor incidencia social, hablamos de valores éticos públicos o cívicos y de valores éticos privados o personales. Justicia y bien son los valores fundamentales o básicos; todos los otros valores éticos no son sino concreciones de éstos”.⁷

Como se podrá apreciar en la tabla a continuación, los valores éticos tienen como base fundamental en lo que a justicia y bien respecta, los mismos que se encuentran determinando tanto la parte de valores éticos públicos como los privados o personales.

La tabla nos enseña algunos de los valores de estos dos parámetros pero no por ello los más importantes como la justicia misma (cuando se respetan los derechos y la dignidad de las personas), felicidad (una emoción plena

⁷ Valores Éticos Fundamentales: <http://www.mitecnologico.com/Main/LosValoresEticosFundamentales>
revisado: 30/05/2007

en el ser humano la cual todos buscamos conseguir), la solidaridad ("Se define *solidaridad* como adhesión voluntaria a una causa de otros")⁸, la paz (la ausencia de disensiones, conflictos u hostilidades), la amistad (es una profunda vinculación con otros que lleva a compartir), tolerancia (respeto por las convicciones de los otros y no impedir su ejercicio), libertad (su ejecución implica romper vínculos y dependencias), bondad (es propio de la persona que tiende al bien), entre otras.

Tabla # 2

Valores éticos

Públicos o cívicos	Privados o personales
--------------------	-----------------------

Justicia / Bien

Igualdad	Amistad
Libertad	Autenticidad
Solidaridad	Felicidad
Tolerancia o respeto activo	Placer
Respeto a la naturaleza	Ternura
Disposición al diálogo	Creatividad
Paz	Profesionalidad
...	...

Fuente: www.mitecnologico.com "Valores Éticos Fundamentales". Extraído el 30 de Mayo del 2007 desde: <http://www.mitecnologico.com/Main/LosValoresEticosFundamentales>

⁸ Solidaridad: Scholar Google, "Enciclopedia Virtual" <http://es.wikipedia.org/wiki/Solidaridad> revisado 30/05/2006

Luego de esta tabla podemos entender que cada uno de nosotros formamos parte del desarrollo y desenvolvimiento de la sociedad a la que pertenecemos y que cada uno de nuestros valores adquiridos a lo largo de nuestra vida son un aporte directo a la sociedad.

Dado ello, es importante recalcar que el estudio consciente de los valores y su correcto uso pueden ayudar a todas las personas a sacar de estos el mayor beneficio social. Y no solo podrán garantizar una proyección a futuro exitosa sino el alcanzarla y mejorarla continuamente

Por consiguiente al estar en una era globalizada es importante para los empresarios tanto nacionales como internacionales la creación de valor en las empresas. Ya que la base del valor reside en la forma como los nuevos gerentes dirigen los negocios. Ya no basta con ser un "gerente competitivo" sino que se debe experimentar una transformación a "líder"; que sobre todo sabe, que es una persona y que está rodeado de las mismas. Ello implica en ocasiones el perder la condición de gerente "sobrio" y aceptar la de ser el eje central de las actividades que desarrollan todas las personas en la empresa que dirige.

Las personas, ya no deben ser considerados como un recurso "más", sino como seres que merecen el mejor y

mayor de los respetos. Estas personas no son solo los trabajadores son los accionistas, los directivos, los proveedores, y los clientes. Y tratarlos como personas equivale a generar un clima propicio para el logro de la más alta de las productividades que se refleja en el logro inevitable de los más altos rendimientos económicos y financieros.

Por ende que el actuar éticamente sea una necesidad, no porque se prescriba en textos, sino porque con ello estamos preparados para alcanzar éxitos financieros que conducen al crecimiento y desarrollo permanente de las empresas. Una empresa con bases rígidas de moral - ética es una empresa que alcanzara el éxito en todos sus ámbitos y dicho éxito será invaluable.

CAPITULO 2

LA ÉTICA Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE CUENCA

2.1 ¿Existe una Ética Empresarial?

*"Las empresas excelentes son las que lidian por la calidad, armonizan las capacidades del grupo desde el ejercicio del liderazgo, se forjan día a día un buen carácter, ejercen su rol con coherencia y seriedad, y se percibe en ellas que, en los distintos niveles, las decisiones se toman contando con valores éticos. Para colaborar en esa tarea existen instrumentos bastante perfilados, como son los códigos éticos, los comités de seguimiento y las auditorias, siempre que se entienda que el modo de obligar "ético" no es el modo de obligar "jurídico", porque lo ético pasa siempre por ese difícil -pero insoslayable- tamiz de la convicción, que no se resuelve con sanciones externas."*⁹

Si bien es cierto la ética empresarial se ocupa del estudio de las cuestiones normativas de naturaleza moral

⁹ Kan, R; Quirilio, B (2004) "Ética Empresarial: Un reto para el desarrollo integral" *Fundación Global Democracia y Desarrollo*. Extraído el 5 de Junio del 2007 desde <http://www.funglode.org/clavesdelmundo/2004/12/081204.htm>

que se plantean en el mundo de lo negocios. La gestión empresarial, la organización de una corporación, las conductas en el mercado, las decisiones comerciales, etc.

Vivimos una era globalizada, en una sociedad en vías de desarrollo con un margen de corrupción sumamente elevado, en donde todas las bases éticas ya sean sociales o empresariales se encuentran tan solo impresas en un papel, porque en lo que a la práctica se refiere dejan de ser importantes. Sin embargo la existencia de una ética empresarial es irrefutable, porque a pesar del pequeño número que las aplica en nuestra sociedad a nivel internacional esta es la carta de presentación. Pero no su planteamiento si no su desenvolvimiento en el medio local.

Es importante determinar que la posibilidad de normar las conductas profesionales surge cuando las personas con un determinado fin común, deciden establecer un conjunto de pautas de obligada observancia, a objeto de preservar su honorabilidad, honradez y objetividad, entre otros.

Una de las mejores formas de puntualizar estándares éticos dentro de una empresa es mediante los códigos de ética. Los mismo que deben estar bien delimitados y conocidos (acatados) por todas las personas que forman parte de la organización.

El objetivo de un código de ética es dar a conocer la personalidad de la empresa, su carácter propio, el proyecto común que la identifica y, a la vez, la diferencia de las otras empresas. Se puede decir que es su carta de presentación ante el mercado, la sociedad y sus propios empleados y accionistas.

"Si bien desde siempre han existido en la vida del hombre distintos medios de regular su conducta, los códigos de ética empresariales constituyen un fenómeno reciente que ha tomado nuevo auge a partir de los hechos de corrupción que han saltado a la opinión pública. En efecto, la crisis de valores por la que atraviesa nuestra sociedad pone de manifiesto la necesidad de contar con parámetros".¹⁰

Está claro que los códigos de Ética Profesionales no pueden suplir la responsabilidad de la decisión personal., pero un código tiene que aspirar a ser verdaderamente regulador, y debe proteger el interés público.

No basta tan solo con aprenderlos sino en llevarlos a la obra, para que seamos verdaderos seres humanos, no tan solo para la Sociedad sino para nuestros hijos que verán nuestro ejemplo y seguirán nuestros pasos.

¹⁰ Debeljuh, Patricia: "Importancia de los Códigos de Ética" Extraído el 7 de Junio del 2007
http://www.bumeran.com.ar/articulos_empresas/30/58640/laimportanciadeloscodigosdeetica.html

El mayor reto que se le presenta a los códigos de ética es conseguir que sus principios se conviertan en realidades concretas. Para eso es importante que se considere, que el contenido encierre verdaderos valores morales y, a la vez que su elaboración, implantación y seguimiento favorezcan el desarrollo de las virtudes morales.

Se trata, por tanto, de que los valores contenidos en un documento formal pasen a configurar la acción de una persona y, en la medida en que así sea por el carácter de los seres humanos, ésta revertirá en nuestro propio sujeto, modificando el carácter y adquiriendo un modo de ser virtuoso.

Y lo que en ese momento es favorable para la empresa se convierte en un beneficioso para nuestro desarrollo tanto personal como laboral.

La ética como fuente de ventajas competitivas.

Los actos de las empresas y de los individuos que hacen parte de ellas, repercuten de manera positiva o negativa en otras empresas, otros individuos u otros procesos.

La cuestión ética es de gran relevancia para todo individuo y se extiende al ámbito empresarial. En cada decisión que se tome, estará inmiscuido algo de ética. Trátese de negociaciones con proveedores o con el sindicato, de contrataciones o despidos de empleados, de asignación de responsabilidades o de lanzar una promoción, la ética siempre está presente.

Actualmente, cuando existen más organizaciones que batallan por la transparencia y con el Internet como herramienta de democratización y movilización social, las empresas tienen como uno de sus cimientos la ética corporativa. Y es que como dice uno de los más importantes directores de grupos financieros en Holanda, Rinnooy Kan, *"Sin valores sólidos estamos coqueteando con el desastre. Con valores sólidos, podemos enfrentar a los mercados internacionales."*

Obviamente existen personas, empresarios quienes ponen por encima de la ética y los valores los resultados financieros, pero no se dan cuenta que la ética corporativa puede ser una fuente de ventajas competitivas, ya que por medio de ella se pueden atraer clientes y personal de primer nivel.

A través de la ética se puede acabar con prácticas corruptas que destruyen valor y dañan la economía y la sociedad, si ponderamos más la cultura organizacional, con valores comunes (más que códigos o reglas) que

sirvan como sendero de los individuos que conforman las organizaciones podríamos dar mayores componentes éticos a una empresa.

Si nos basamos en que el capital humano es uno de los mayores activos empresariales, si no el mayor, y tomamos conciencia que estas personas valen por sí mismas, que se les debe respetar y que no se les puede tratar como un medio sino como un fin, habremos dado el primer paso para fundamentar éticamente las instituciones. Una organización que viva según los cinco valores básicos: igualdad, libertad, dialogo, respeto y solidaridad estará mejor preparada para el futuro.

Estamos viviendo tiempos de globalización que han hecho que las organizaciones sean más planas, más descentralizadas y con empleados más autónomos y con mayor poder de decisión, por esto se hace necesario que las relaciones no sólo al interior de las empresas sino entre empresas y demás organizaciones, se basen en los cinco valores arriba mencionados, lo cual generará mejores patrones de conducta y permitirá generar valor.

En nuestra sociedad se encuentran bien planteados estos puntos (códigos, normas, deberes) sin embargo el problema no surge en su puntualización sino en la practica de los mismos.

Los componentes de una empresa ética

Toda empresa ética esta formada por ciertos parámetros centrales de una ética organizacional, sin embargo sus componentes pueden variar independientemente de la empresa a tratar. Entre estas tenemos:

1. Coexistir de acuerdo con los cinco valores fundamentales mencionados anteriormente (igualdad, libertad, dialogo, respeto, solidaridad)

2. Formar una cultura organizacional con valores comunes para sus miembros

3. Luchar por alcanzar la satisfacción de todos los agentes involucrados en la empresa: accionistas, directivos, empleados, proveedores, clientes, etc.

4. Asumir la responsabilidad social por sus actuaciones

5. Pesa más el *contrato moral* entre la empresa y sus integrantes y asociados que el mero contrato legal

Cuando una empresa logra incorporar estos componentes considerados como básico, dichas instituciones alcanzarán mayor productividad generando un mayor valor económico, todo esto se da como resultado de una mayor armonía y colaboración con la empresa para con sus proveedores, empresas u organizaciones externas, clientes y sus colaboradores internos, los mismos que logran el surgimiento o la desintegración total de la empresa.

Esta armonía o colaboración se ve reflejada en una mejora en cuanto al cumplimiento tanto de proveedores como de colaboradores (trabajadores para con la empresa), la confianza y fidelidad de los clientes, así como el respeto por las empresas del entorno.

Así también la ética suele mejorar el funcionamiento de la empresa mediante varias vías, entre las más considerables tenemos:

- Reduce los conflictos de los miembros que la forman.
- Mejora la imagen exterior de sí misma.
- Supone un componente esencial del concepto de "calidad total", tan importante hoy día.

Es importante considerar que el comportamiento ético empresarial no es el remedio ni la solución para todos

los problemas presentes o futuros que en una organización se pudiesen presentar. Sin embargo la presencia de este comportamiento disminuye el riesgo de fraudes internos como externos.

Cabe aclarar que un comportamiento empresarial ético genera estabilidad y confianza tanto para los trabajadores como para los consumidores

2.2 La ética empresarial en algunas instituciones cuencanas

Para el desarrollo de este punto se ha visitado cada una de estas empresas y con el apoyo brindado por algunos de los colaboradores de estas instituciones se ha podido obtener la siguiente información, con el objetivo de identificar la presencia o ausencia de ética y su función dentro de dichas instituciones.

2.2.2 Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE), es una empresa estatal. Se encuentra trabajando como parte activa del quehacer nacional e internacional, facilitadores del Comercio Exterior.

Al hablar de una era globalizada en la cual nos estamos desarrollando, esta institución llega a convertirse en un elemento fundamental en el desarrollo de nuestra ciudad específicamente. Al encontrarse la sede de la CAE en la ciudad de Guayaquil sus reglamentos internos son aun mas generales en vista de que todas las sucursales del país las puedan aplicar.

A pesar de ser una empresa que ejerce acciones tanto nacionales como internacionales no poseemos un código de ética formal confirmo el Econ. Gerardo Maldonado GERENTE DE LA CAE DE LA REGION AUSTRAL.

Sin embargo la nueva administración ha demostrado su preocupación y se encuentra trabajando en un proceso de restablecimiento de los valores éticos y morales dentro de las empresas del estado.

2.2.3 *Compañía Ecuatoriana de Caucho*, en base a la conversación mantenida con el Ing. Vinicio Landy de Recursos Humanos de la Empresa, se ha podido apreciar la existencia de documentos internos y formales que en muchas de sus partes hace relación a la ética empresarial.

Así tenemos que inclusive mantienen un documento denominado "The Basic", como se pude ver en los anexos adjuntos, que es un documento que norma los procesos y

relaciones internas y externas, así como también con el medio ambiente, información que esta a disposición de todo el personal pues según manifiesta estas son las bases fundamentales para el desarrollo y las relaciones inter departamentales y personales.

2.2.4 *Universidad del Azuay*, institución educativa dedicada a la formación y desarrollo de futuros profesionales los mismos que serán los representantes de nuestra sociedad y del porvenir del país.

Si bien la Universidad no cuenta con un código de ética formal, esta cuenta con reglamentos internos, estatutos en los cuales se dirige a cada uno de los elementos, colaboradores y estudiantes. Quienes son participantes activos para el surgimiento de este plantel.

Como se puede ver en los anexos adjuntos, la Universidad del Azuay cuenta con valores y principios establecidos desde sus inicios dirigidos para todos los que conforman este prestigioso plantel y a su vez demuestra el aporte a la comunidad brindando y colaborando con personal capacitado para la formación de personas con excelencia profesional y a su vez forjando

valores en estos estudiantes con el fin de que sean mejores personas en la vida.

2.3 La ética y éxito empresarial

La ética empresarial se refiere a cómo una compañía integra un conjunto de bienes morales como la honestidad, la confianza, el respeto y la justicia, en sus propias políticas y prácticas, así como en la toma de decisiones en todos sus niveles.

A pesar de que no existe una ética propia de la empresa, hay ciertos principios y ejercicios de determinadas virtudes que caben bajo este concepto. Desde un punto de vista más teórico, una conducta éticamente correcta en los negocios tiene que ver con los medios elegidos para conseguir el bien (el éxito).

Con la finalidad de que estos medios usados no atente ni contra la sociedad menos aun en contra de sus colaboradores. Logrando que el beneficio sea para todos en medidas diferentes.

"Este es el futuro que nos espera. La moralidad, la ética, pasó y pasará a ser cada vez más, uno de los criterios principales, si no es ya el criterio esencial por excelencia, para que nuestras empresas y países puedan en realidad

tener éxito y desarrollarse" (Salinas-Goytía, 2003).

Si bien en verdad el éxito de las empresas esta medido por su rentabilidad, en la actualidad necesariamente se deberá tomar en consideración la incorporación de la ética para que este rendimiento sea sostenido en el tiempo.

Patricia Debeljuh afirma que la transparencia de una empresa por su notable funcionamiento y pilares éticos son la carta de presentación ante el mercado y la sociedad, generando así una notable confianza a la misma que será expuesto al momento de la rentabilidad de dicha empresa.

2.4 La protección y cuidado del medio ambiente en algunas empresas cuencanas.

Como se menciona anteriormente el medio ambiente y su cuidado involucra a toda la sociedad y el mundo en general, los mismos que deberían trabajar constantemente para la preservación de la vida.

En el caso empresarial se debe hablar de responsabilidad social como principio de acción. El principio de responsabilidad debe ser punto de partida,

debe ser una fuerza de saber previo, que nos debe llevar a proceder con cautela sobre el medio ambiente, reconociendo que el mal uso de los recursos nos puede conducir a la perdida total de los mismos ya que estos son recursos limitados.

Algunas empresas cuentan con principios ambientalistas con el único fin de promover el cuidado y protección del medio ambiente.

2.4.1 *FIBRO ACERO*, cuenta con una infraestructura acorde a cada una de sus actividades, brindándoles seguridad a todos y cada uno de sus colaboradores.

Esta empresa se encuentra forjada en base a tres principios fundamentales: respeto, disciplina y honradez. Los mismos que son de vital importancia para cada uno de nosotros afirmo el Licenciado Miguel Calle (Gerente de Recursos Humanos).

A pesar de no contar con un documento formal en lo que a Códigos Éticos se refiere *FIBRO ACERO* cuenta con dos reglamentos internos que han servido de guía para el surgimiento de la misma.

- Reglamento Interno del Trabajo (anexo 4)
- Reglamento de Seguridad e Higiene del trabajador

El Licenciado Calle asevera que FIBRO ACERO tiene convenios tanto con la Universidad de Cuenca como con el Seguro Social para hacer estudios de los problemas medio ambientales que puedan verse afectados por la producción y desenvolvimiento de la empresa.

A pesar de no contar con un documento formal sobre la protección del medio ambiente, sin embargo hace un año aproximadamente han venido trabajando en las normas ISO, obteniendo la certificación de la ISO 9000 y se encuentran empeñados en cumplir con las otras normas especialmente medio ambientales (ISO 14000).

2.4.2 *Compañía Ecuatoriana de Caucho*, En vista de que se trata de una empresa manufacturera cuyos procesos si no son controlados y revisados en forma minuciosa podrían afectar seriamente al medio ambiente, por lo cual es una prioridad de su administración el control de la contaminación ambiental en todos sus aspectos.

Dado esto la empresa cuenta con personal especializado que se mantiene en forma continua revisando los procesos y generando nuevos controles de reciclaje, recolección, transporte, etc.

Es importante reconocer que la empresa ha desarrollado un proyecto que esta en plena ejecución y que permite purificar las aguas del río Machángara para el propio uso y de la planta. De esta manera la empresa deja de usar el agua potable de la ciudad generando un aporte social indiscutible.

La empresa cuenta con sus propios generadores de energía, con lo cual no perjudican a la sociedad y son utilizados en horas pico y en horas de estiaje.

CONCLUSIONES

Luego de Finalizar con el trabajo monográfico es importante reconocer que la ética de una u otra forma busca encontrar el interior de las personas, y que logren ser capaces de elegir siempre lo mejor para no fallar o fallar sin desfallecer, que comprendamos que vivir es un arte, no una ciencia y por ello la buena vida es a la medida de cada quien. Debemos elegir siempre lo que nos permita tener más opciones y nunca perder la confianza.

Se debe reconocer que el éxito se encuentra relacionado muchas de las veces con la posición económica sin embargo el éxito no es cuantificable e indudablemente este difiere en cada persona.

Sin embargo podemos considerar al éxito como la realización interna máxima de una persona, esto lógicamente aplicado también a las empresas, instituciones, grupos, gremios, etc.

En realidad tanto como la libertad, la ética, la responsabilidad, son conceptos al rededor de los cuales se ha creado grandes dudas y cuestionamientos, sin embargo, son sumamente básicos y sencillos de exponer, más no tanto de aplicarlos correctamente.

Vale la pena, renunciar en ocasiones a "beneficios" de diversos tipos, siguiendo comportamientos éticos. Además,

una sociedad no se puede asentar sobre lo no ético en forma permanente. Se vendría abajo.

Imagina una sociedad en la que todos, engañaran o una en la que todos robaran a los demás, por poner un par de ejemplos. Trasladando estos supuestos a una empresa o sociedad determinada, esa sociedad y esa empresa serían inviables, se hundirían.

Por tanto, sin la presencia de principios morales, éticos dentro de una sociedad sin importar donde dichas personas se desarrollen, su desempeño tanto personal como laboral serían deplorables e ineficaces.

Finalmente, se debe continuar extendiendo la educación en valores morales, involucrando en ella al tema del medio ambiente, especialmente en el ámbito empresarial quienes son considerados muchas de las veces como participantes inactivos, pues en varios casos se han dedicado únicamente a obtener beneficios económicos sin preocuparse por el daño que están haciendo a la sociedad y la naturaleza que es parte de ella; no podemos negar que a través de las diferentes instituciones regionales, municipales y nacionales existe preocupación por este tema, sin embargo es indispensables que, se revisen las políticas, las normas y las leyes respecto al cuidado del medio ambiente con la finalidad de que el hombre y la naturaleza vuelvan a vivir en armonía.

RECOMENDACIONES

Como se puede observar a pesar del buen funcionamiento de estas empresas en nuestra sociedad y de su servicio a la comunidad. La falta de patrones éticos formales como son los códigos de ética generan un vacío innecesario para las empresas.

Los beneficios del uso de códigos de ética dentro de una organización permiten determinar pautas y expectativas que pueden ser previsibles en una empresa. A pesar de ello, como se pudo observar existe aun una duda a cerca de la importancia de estos códigos dentro de una empresa. Sin embargo a continuación se citaran algunos beneficios para las empresas de contar con un código de ética.

Beneficios internos

- Los códigos de ética no solamente fijan las expectativas corporativas de actuación de los colaboradores, sino que son aplicables a todas las personas de la organización, gerencia y directores. Esto hace que todos los participantes de la empresa se ordenen bajo los mismos principios.

- Indica las pautas de conducta y los criterios por los cuales se regirán todos los colaboradores de la organización al realizar acciones o tomar decisiones en el contexto de los negocios. Los códigos permiten tener pautas de conducta y criterios generales para resolver problemas; trato con clientes, proveedores, y otros grupos interesados; puede documentarse la forma como se han resuelto situaciones y conflictos en el pasado; establece premios y castigos.

- Crea lealtad y colaboración de los colaboradores hacia la empresa. El tener un código de ética crea un ambiente y seguridad laboral que promueve la lealtad de los colaboradores a los mejores y más nobles intereses de la empresa.

- Motiva a los colaboradores. Un código de ética implementado y apoyado desde la gerencia de la empresa, donde ésta invierte en establecer una cultura ética interna, motiva a los colaboradores a ser partícipes de este proyecto.

- Mejora la rentabilidad y reduce los costos funcionales. Un código de ética y los valores contenidos en éste velan por mejorar la eficiencia,

reduciendo la necesidad de una supervisión directa sobre la conducta de los colaboradores, evitando su permanente rotación.

- Protección de los intereses económicos. El cumplimiento de un código de ética protege los intereses económicos de la empresa pues establece normas para salvaguardar los activos tangibles e intangibles.

Beneficios externos

- Previene conflictos. La aplicación del código previene o minimiza situaciones de riesgo para la empresa, ya que los temas se tratan internamente, antes que éstos estén regulados por la ley.
- Mejora la confianza de los inversionistas. Las empresas que tienen y aplican un código de ética generan una mayor confianza y certeza a sus accionistas, quienes confían en que su inversión generará la rentabilidad ofrecida cumpliendo con los principios éticos establecidos.

- Atrae a personas altamente calificadas. Atrae a profesionales quienes ansían laborar en la empresa por el hecho de hacer público los valores y la cultura organizacional.
- Mejora la imagen corporativa ante la sociedad. La existencia de un código de ética práctico y razonable, bien fundamentado y coherente, es un elemento clave de la legitimidad y permite ganar el respeto y lealtad de los clientes, proveedores y comunidades, entre otros públicos interesados.
- Entrega un mensaje sincero a los públicos interesados fuera de la empresa. Un código de ética establece y proyecta una imagen concreta y sincera respecto del fuerte compromiso con que una empresa maneja corporativamente sus negocios con sus proveedores, comunidad, estado, y otros públicos interesados.
- Desincentiva la corrupción en las compañías competidoras. Le permite a la empresa enfrentar situaciones o acciones en que la competencia actúa fuera de los parámetros de la ética empresarial.

ANEXOS

Anexo 1

Universidad Del Azuay



Como universidad pretendemos...

Ofrecer carreras que respondan a las necesidades de la región y del país dentro de una concepción integral del ser humano, de tal manera que a la sólida preparación profesional se una el compromiso de servir a la sociedad, especialmente a los sectores más necesitados, buscando su superación.

Desarrollar acciones que proyecten a la comunidad su acervo cultural, científico, tecnológico y ético.
Actualizar permanentemente los conocimientos provenientes del desarrollo científico y cultural y revertirlos a la comunidad universitaria, a los ex alumnos y a la sociedad.

Poner en práctica sus principios respetando y defendiendo la multiplicidad cultural del Ecuador y su patrimonio histórico, natural y ecológico.

Contribuir al desarrollo de la ciencia, la cultura, la tecnología, las artes y las letras, a través de la docencia, la investigación y las acciones más idóneas dentro y fuera de la comunidad universitaria.

Propender a la integración y cooperación interinstitucionales cuando los fines sean coincidentes o complementarios. Todo esto equilibrado en los campos técnico y humanístico.

Nuestra misión

Formar personas con sólidos valores y conocimientos; y responder a las necesidades de la sociedad, mediante la variada, oportuna y permanente renovación de su oferta académica.

Nuestra visión

La Universidad del Azuay se propone ser una institución con calidad académica y humanística, que aporte al conocimiento y promueva el desarrollo integral de la persona y su entorno.

Nuestros principios

- Excelencia Académica
- Trabajo por una sociedad justa guiada por los principios cristianos.
- Pluralismo ideológico y ejercicio de la razón para su desenvolvimiento institucional.

- Búsqueda de la verdad con absoluta libertad y sin prejuicios tanto para la docencia como en la investigación.
- Apertura a todas las corrientes del pensamiento, que serán expuestas y estudiadas de manera rigurosamente científica.
- No se privilegiará ni perjudicará a nadie por su ideología.

Nuestros valores

- Honestidad
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Actitud de servicio
- Innovación
- Desarrollo Continuo
- Liderazgo
- Respeto a la naturaleza
- Uso adecuado de los
- Vinculación con la comunidad

ANEXO 2



Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE)

Quienes Somos

La Corporación Aduanera Ecuatoriana es una empresa estatal, autónoma y moderna, orientada al servicio.

Somos parte activa del quehacer nacional e internacional, facilitadores del Comercio Exterior, con un alto nivel profesional, técnico y tecnológico.

La Corporación Aduanera Ecuatoriana está en constante innovación, y perfeccionamiento de los procesos, con el objetivo de brindar la mejor calidad en el servicio al usuario.

Estamos conscientes que en las instituciones, el principal recurso es el humano, por eso creemos en la gente.

Estamos listos para enfrentar cualquier reto, y comprometidos con la gran responsabilidad que implica ser la Aduana del Ecuador.

Nuestra Visión

Ser una Aduana Moderna, con filosofía innovadora, facilitadora de las operaciones del comercio exterior, reconocida entre las mejores aduanas de la región y del mundo, modelo de honestidad, servicio y eficiencia, cuyo competitivo accionar coadyuve activamente al desarrollo sostenido del país.

Nuestra Misión

Administrar los servicios aduaneros en forma ágil y transparente, orientados hacia la facilitación y control de la gestión aduanera en el comercio exterior actual, sobre la base de procesos integrados y automatizados, con una férrea cultura de competitividad, que garanticen la excelencia en el servicio a los usuarios externos e internos, contribuyendo activamente al desarrollo del Estado ecuatoriano.

ANEXO 3

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CAUCHO

THE BASICS

Nuestra Visión

Hacemos que el transporte individual sea más seguro y más confortable. Gracias a nuestras competencias centrales, nuestros productos y nuestros servicios, mejoramos junto con nuestros clientes la seguridad, el confort y el placer por la conducción

Puntos De Enfoque

- Productos y servicios
- Colaboradores y Relacionados
- Espíritu Corporativo
- Creación de valor

1. Enfoque principal - Creación de Valor

La creación de valor es una tarea central de la dirección. La creación de valor nos permite recompensar a todos nuestros asociados y colaboradores y cumplir con nuestras responsabilidades sociales.

- Justificaremos la confianza de nuestros accionistas

- Aseguraremos el futuro del Grupo mediante la inversión
- Recompensaremos convenientemente el trabajo de nuestros colaboradores

2. Clientes y Orientación al Mercado

Aspiramos a encantar a nuestros clientes. Nos hemos comprometido a proveer a nuestros clientes tanto de Equipo Original como de reemplazo- los mejores productos, los mejores servicios y la mejor calidad. Trabajamos para suministrar soluciones innovadoras. Hoy desarrollamos los productos del mañana

3. Con y para nuestros colaboradores

Nuestros colaboradores hacen que nuestra empresa sea fuerte. Recompensamos la excelencia y creamos condiciones de trabajo para lograrla.

Promovemos la capacitación, la flexibilidad, la lealtad, la seguridad y la salud. Todos disfrutan de las mismas oportunidades sin distinción de edad, género, raza, religión, nacionalidad u orientación sexual

4. Líder en tecnología e innovación

La tecnología es nuestra pasión. Somos una fuerza impulsadora del progreso tecnológico, aceleramos los

procesos de producción y reducimos el tiempo que transcurre desde la idea hasta la comercialización.

Nuestra meta es ser el mejor en nuestro sector con innovación, dinamismo y enfocados a la excelencia. Invertimos continuamente en investigación y desarrollo.

5. Calidad sin límites

Fijamos estándares en el mercado. Los clientes reconocen que nuestros productos y servicios son líderes en el mercado. Trabajamos estrechamente con nuestros clientes para perfeccionar continuamente la calidad de nuestros productos, procesos y servicios.

Todos los criterios de calidad se aplican -sin excepción alguna- a estándares de rendimiento tanto internos como externos.

6. Cooperación y trabajo en equipo

Cooperamos mutuamente. El espíritu de colaboración guía a todos los equipos niveles y divisiones dentro del Grupo e inspira las buenas relaciones entre la dirección, los colaboradores y sus representantes.

Para crear el espíritu de cooperación, hemos desintegrado la burocracia y las jerarquías. Alentamos la delegación y recompensamos el espíritu empresarial. Nos comunicamos de forma abierta y activa.

7. Responsabilidad y dirección

Cada uno tiene que ser responsable de sus actos. Los colaboradores asumen la responsabilidad completa de sus actos y de su trabajo en todo momento.

Damos la bienvenida a las sugerencias de otros y a la crítica constructiva.

Contamos con que los directores de todas las áreas fomenten un estilo de gestión que aliente a delegar y a asumir responsabilidades.

8. Responsabilidad Social

Estamos dispuestos a cumplir con nuestra responsabilidad social. Respetamos las leyes y la cultura de todos los países en los cuales operamos. Dirigimos un diálogo abierto y saludable con todos los grupos sociales. Somos vecinos buenos y colaboradores. Gracias a la continuidad de las ganancias podemos asegurar puestos de trabajo.

9. Protección del medio ambiente

Nos hemos comprometido con la protección del medio ambiente. Continuamente optimizamos la producción, la calidad y el rendimiento de nuestros productos intentando no dañar al medio ambiente.

Cada uno de nuestros empleados está obligado a proteger al medio ambiente.

Evitamos las emisiones, residuos o peligros potenciales que afectan a la naturaleza.

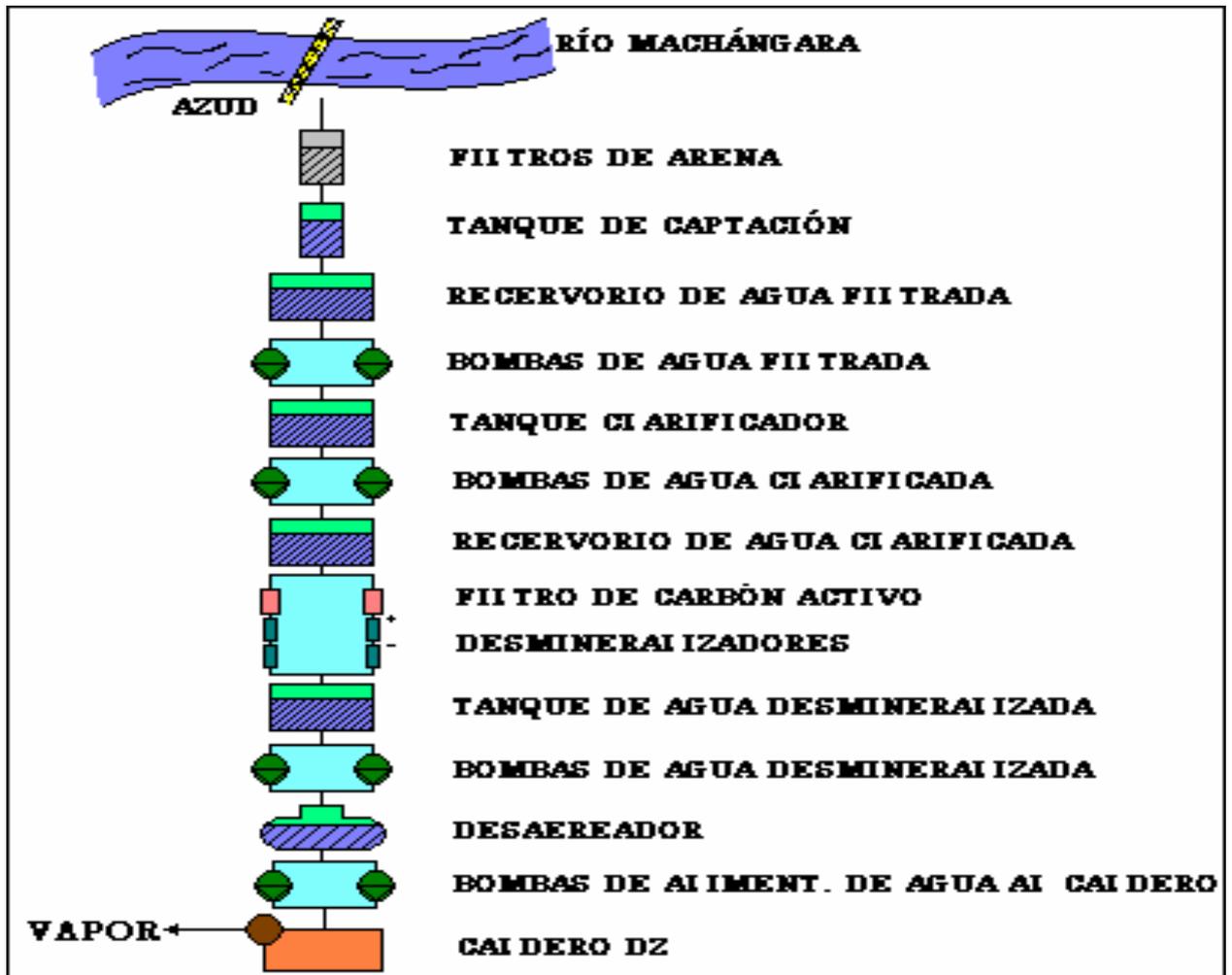


COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CAUCHO S.A.

PROYECTO A FAVOR DE LA COMUNIDAD

Generación de Agua Potable para calderos

DIAGRAMA DE FLUJO PARA PRODUCIR VAPOR



ANEXO 4



FIBRO ACERO S.A.

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA COMPAÑÍA

FIBRO ACERO S.A.

I

Generalidades

Art. 1.- En cumplimiento del Art. 64 del Código de Trabajo, y para todos los efectos previstos en las leyes laborales vigentes, Fibro Acero S.A. expide el presente Reglamento Interno de Trabajo, cuyas disposiciones rigen para empleadores y trabajadores en general.

Art. 2.- En el presente Reglamento se usarán los términos "Empresa", "Compañía", "La Fábrica" o "Fibro Acero", para referirse a **FIBRO ACERO S.A.** y "Trabajadores" cuando se aluda a empleados y obreros, dependientes de la Compañía.

Art. 3.- Para conocimiento de los trabajadores y de las demás personas vinculadas a la Empresa, a quienes les sea aplicable, se fijará y exhibirá permanentemente un ejemplar de este Reglamento en cada una de las carteleras

instaladas en la Compañía. Adicionalmente, se proporcionará un ejemplar gratuito a cada uno de los actuales trabajadores y en lo futuro, a los que fueren contratados...

II

Admisión De Personal Y Adjudicación De Puestos De Trabajo

Art. 8.- Es de exclusiva competencia de la Administración de la Compañía, la selección, admisión, ubicación, control, evaluación y seguimiento del personal, así como su promoción a puestos de trabajo de mayor responsabilidad y categoría.

Art. 9.- Para solicitar la admisión como trabajador de la Empresa se requiere:

Ser mayor de edad, salvo la excepción del Art. 134 del Código de Trabajo. Fibro Acero S.A. no asume responsabilidad alguna si el interesado hace una declaración falsa de su edad o presenta documentos falsos o falsificados.

Art. 11.- Los trabajadores que actualmente prestan servicios en la empresa y que no hubieren presentado la documentación indicada en el artículo anterior, deberán presentar la misma en un plazo de quince días a partir de la fecha de aprobación de este reglamento, de no hacerlo

así, se entenderá como desobediencia grave al mismo y se aplicarán las sanciones respectivas...

III

De Las Jornadas De Trabajo

Trabajadores de Administración: La jornada de trabajo será de ocho horas diarias y de acuerdo a lo que señalan las leyes del trabajo, al respecto. Con un descanso de treinta minutos para el almuerzo, de lunes a viernes, de cada semana; o, de acuerdo a las necesidades de la empresa; los treinta minutos no están incluidos dentro de la jornada normal de trabajo.

Trabajadores en General: Igualmente, la jornada de trabajo será de ocho horas diarias y de conformidad a lo que dispongan las leyes del trabajo, de lunes a viernes; sábados y domingos, de acuerdo a las necesidades empresariales. Para el almuerzo o cena, se tendrá un descanso de treinta minutos, mismos que no están incluidos dentro de la jornada normal de trabajo.

Trabajadores que laboran en turnos: Se adoptará el sistema de turnos rotativos a fin de cubrir las 24 horas del día, tres turnos diarios, o de acuerdo a las necesidades de producción de la empresa.

Trabajadores que laboran por jornadas: Se someterán a otros regímenes de turnos, verbigracia la modalidad de

tres turnos, cuatro equipos, por el cual se laborará todos los días del año, incluyendo fin de semana y días feriados, entendiéndose que se designará otro tiempo igual de la semana para el descanso, previo acuerdo, y se pagará con los recargos de ley...

IV

Obligaciones De Los Trabajadores

- 1) Ejecutar el trabajo con la intensidad, cuidado y esmero apropiado, en la forma, tiempo y lugar ordenados.
- 2) Cumplir con las normas de seguridad y utilizar los implementos que la empresa proporcione para el efecto.
- 3) Defender los intereses de la empresa evitando los perjuicios y daños.
- 4) Evitar los perjuicios y daños que pueden causarse a terceras personas.
- 5) Laborar normalmente todos los días de trabajo y las horas que fueren solicitadas por la Empresa...

V

Prohibiciones A Los Trabajadores

- 3) Alterar documentos.
- 4) Divulgar datos confidenciales conocidos en base a su cargo, o divulgar un documento controlado o de biblioteca.

- 5) Emitir informes o comunicaciones sin el Vto. Bueno del jefe inmediato.
- 6) Llegar atrasados al trabajo.
- 7) Abandonar las labores sin causa justificada.
- 8) Salir del trabajo en horas laborables, sin llenar la solicitud para el efecto.
- 9) No asistir al trabajo sin justificación...

VI

Derechos De Los Trabajadores

Art. 34.- Todos los trabajadores de la empresa gozarán de los siguientes derechos:

- 1) Percibir a cambio de la prestación de sus servicios la remuneración correspondiente.
- 2) Participar en los concursos internos de acuerdo con las normas pertinentes, existentes en la Empresa.
- 3) Ser promovido o ascendido cuando cumplan con los requisitos establecidos.
- 4) Disfrutar de sus vacaciones de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de Trabajo.
- 5) Hacer uso de un día adicional de vacaciones por cada uno de los años que excedan a los cinco de prestación de servicios en la Empresa con el tope determinado en el

Código de Trabajo. La Compañía podrá escoger entre conceder los días adicionales o cancelar en dinero la remuneración correspondiente a los mismos.

6) Gozar de los servicios asistenciales establecidos en la Empresa.

7) Los demás que establece el Código de Trabajo.

VII

Sanciones

Art. 35.- Con el objeto de precautelar la disciplina y correcto cumplimiento de las obligaciones por parte de los trabajadores se establece las siguientes sanciones:

a) Amonestación verbal,

b) Amonestación escrita,

c) Multa de hasta el 10% de la remuneración unificada diaria.

d) Terminación del Contrato de Trabajo, previo el trámite legal pertinente, por causas establecidas en el citado Código o consideradas faltas graves, dentro del presente Reglamento.

Art. 36.- La imposición de las sanciones anteriores se aplicará en relación a la magnitud de la falta cometida por el trabajador..

VIII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 45.- Será obligación de los Gerentes, Jefes de Departamento o Sección, velar por el cumplimiento del presente Reglamento, así como informar a la Gerencia General y a la Oficina de Recursos Humanos, las violaciones del mismo.

De no hacerlo serán sancionados con una multa el 10% de su remuneración unificada diaria..

BIBLIOGRAFÍA

Cadena Raúl (2003), "Ética, Moral y Valores" Extraído el 18 de Mayo del 2007 desde:
<http://www.rcadena.net/etica.htm>

Debeljuh, P. "La importancia de los códigos de ética" Extraído el 19 de Mayo del 2007 desde
http://www.bumeran.com.ar/articulos_empresas/30/58640/laimportanciadeloscodigosdeetica.html

Degelman, D., Lorenzo M (2006). "APA Style Essentials". Vanguard University of Southern California. Extraído el 16 de Junio del 2007 desde
http://www.vanguard.edu/faculty/ddegelman/index.aspx?doc_id=796

França-Tarragó, Omar (1998) "Introducción a la Ética empresarial. Clima Ético". Extraído el 20 de Mayo del 2007 desde
<http://www.ucu.edu.uy/Facultades/CienciasHumanas/Departamentos/Etica/Publicaciones/3Etica%20Socioeconomica/MA-CLIMAeti.doc>

Landdler, M (2007).

"Millonarios noruegos premian ética con inversión". *The New York Times* 17 de Mayo del 2007

Extraído el 21 de Mayo del 2007 desde
http://www.proetica.info/doc/Articulo_NY_Times_mayo_07.JPG

Osorio Carlos (2000). "Ética y Educación en Valores sobre el Medio Ambiente para el siglo XXI". Extraído el 21 de Mayo del 2007 desde
<http://www.oei.es/valores2/boletin11.htm>

Quevedo, Mirtha: "Ética y Servicio Público". Extraído el 19 de mayo del 2007 desde:
http://www.iadb.org/etica/documentos/bo_que_etica.doc

Salinas-Goytía, Alberto (2003) "El Éxito Empresarial y la Ética de sus líderes". *Reflexiones para Emprendedores*. Extraído el 16 de Junio del 2007 desde
<http://www.masterdisseny.com/master-net/pymes/000031.php3>

Kliksberg, Bernardo "El nuevo debate sobre ética y desarrollo". Observatorio social. Extraído el 7 de junio del 2007 desde <http://www.observatoriosocial.com.ar/fr-n7-3.html>

Kan, R; Quirilio, B (2004) "Ética Empresarial: Un reto para el desarrollo integral" *Fundación Global Democracia y Desarrollo*. Extraído el 5 de Junio del 2007 desde <http://www.funlode.org/clavesdelmundo/2004/12/081204.htm>

www.proetica.com "Impulsando la ética de la empresa" Extraído el 28 de Mayo del 2007 desde http://www.proetica.info/index.php?option=com_content&task=view&id=18&Itemid=24

www.etnor.org "Fundación para la Ética de los Negocios y de las Organizaciones, ETNOR. Extraído el 18 de Mayo del 2007 desde <http://www.etnor.org/>

www.wikipedia.com "Enciclopedia virtual" Extraídos entre el 20 - 26 de Mayo del 2007